

Fecha: 03-08-2022
 Medio: El Diario de Atacama
 Supl.: El Diario de Atacama
 Tipo: Actualidad
 Título: Los peligros de exagerar

Pág.: 7
 Cm2: 208,9

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Mirada constitucional



Carlos Peña

Los peligros de exagerar

Uno de los problemas de las campañas y la relativa al proyecto constitucional lo es- lo constituye la exageración. Cada una de las partes en competencia mejor sería decir en pugna- exageran la conducta del contrario y la estiran hasta que aparezca como una transgresión.

Los ejemplos sobran.

El más reciente es la interpretación que se dio a las palabras de Karol Cariola. Ella dijo que, como parte de la campaña, marcarían con un sello o sticker las casas que se inclinaran por el apruebo hasta llegar a dos millones. Inmediatamente una exconvencional, Bárbara Rebolledo, dijo que eso era inaceptable y lo comparó a la forma en que los nazis identificaban a los judíos. Cualquier persona advierte que esa comparación o analogía, como quiera llamársela, es una exageración absurda, una tontería, un exceso carente de toda justificación. ¿Qué relación puede haber entre poner un sello a quienes voluntariamente declaran votar Apruebo y lo que hacían los nazis de poner la estrella amarilla en la solapa a los judíos para así identificarlos y llevarlos a la hoguera?

Del otro lado suele decirse que cada vez que las personas elaboran una interpretación del proyecto constitucional que muestra resultados inconvenientes que invitan al Rechazo -como que vivienda digna no es equivalente a vivienda propia, o justo precio a indemnización completa- se les acusa de mentir. No, no son mentiras. Son las inevitables divergencias o desacuerdos interpretativos a que dan lugar las reglas, especialmente las reglas constitucionales. Y son razones plausibles para quienes optan por el Rechazo.

Y para qué decir lo que ha ocurrido con los pueblos indígenas. Se ha dicho que el proyecto les confiere un derecho de veto sobre cualquier cambio constitucional y que los instituye en ciudadanos de primera clase. Esto es simplemente risible. Quien conozca la realidad de los pueblos originarios -pobres y discriminados por generaciones- sabe que después del texto, de aprobarse, seguirán siendo pobres y solo cabe esperar que gracias al reconocimiento de este texto o de cualquier otro, lo sean un poco menos. Pero que en un país con una marcada estructura de clases, lleno de marcadores discriminatorios, geográficamente estratificado, el reconocimiento de los pueblos originarios los convierta en una suerte de nobleza es simplemente ridículo. Desgraciadamente la ignorancia acerca de lo que significa el reconocimiento (el reconocimiento es algo habitual en el derecho comparado de mayor desarrollo) abona este tipo de tonterías.

Y lo que es peor es probable que este tipo de malentendidos -o mejor dicho de ignorancia cuando no de mala voluntad intelectual- esté abonando el terreno para que la conflictividad siga o se acentúe, y proveyendo pretextos para que haya personas desquiciadas, de este lado y del otro, que crean que entonces estamos al borde del abismo y que ningún precio a pagar para evitarlo sea poco. Ya se ha visto como ha habido alguien amenazando de muerte a un par de convencionales, y se ha visto también a un dirigente mapuche defendiendo en un medio la comisión de delitos -de los que se informa a diario- para promover sus objetivos.

Las exageraciones deliberadas con el fin de minimizar el punto de vista del adversario nunca son inocentes. Siempre proveen pretextos para la violencia y el maltrato. Uno de los rasgos de los seres humanos -lo decía Camus- es que prefiere el crimen lógico, el que está amparado en razones siquiera aparentes. Las exageraciones en el debate (que poner sellos a las casas es fascismo, que el reconocimiento indígena fragmenta al país) arriesgan proveer ese tipo de razones.